

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa,"

Capital.

\$ 110.000.000. — ero

Soberante.



seguros vigentes

\$ 681.016.666 —

negocio en 1889,

175.000.000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. En exclusión también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blaye 1887.

Cótes de Bourg 1888

Moulis 1881.

Cótes de Fronsac 1884.

Chateau Smit Haut Lafitte 1880;

Chateau Margaux 1885.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos.

Urmeneta.

Subercaseaux.

Rogers, Zerrano y C.ª

Mouton Rothschild

Haut Santerne "Crems".

Chateau Iquen.

Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chabos y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio Imbyo viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS & .&.d.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harinas.

Pasto seco ó alfalfa pura y otros articulos

Fideos, Menestras, Vinc

LA NEW-YORK

Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA FUNDAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SU D-Á LARRA

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. " 15.600.000-00

Seguro Vigente " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª La seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Fausto C. Rendón.

CALLE No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

TELFONO 233

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1880.

EL CONSEJO MUNICIPAL
DE 1880.

Embebidos en la infructuosa tarea de hacer política solemos prestar poca ó ninguna atención al gobierno local, no menos digno de atento exámen que el nacional, sin poner reparo en que están vinculados en él los intereses más pecuniarios y domésticos de la sección territorial que cae bajo la jurisdicción administrativa de los Consejos cantonales.

Deber nuestros, por tanto, dedicarlo algunas líneas al que durante el año que espira, ha tenido á su cargo el manejo de los intereses locales del municipio guayaquileño, así adelantándonos á la Memoria de su digno Presidente que debía ser el punto de partida de este ligero juicio, como que en ese documento han de aparecer en concreto el movimiento administrativo y las labores del Ilustre Ayuntamiento de 1880; documento que comentaremos á su tiempo, con el fin de hacer oportuna selección de los aciertos de la acción administrativa municipal.

Bien quisiéramos no tener más que palabras de sincero aplauso para la Edilidad de 1880; y bien las habría merecido si algunos errores ya consumados y que no están en sus manos erigir, no la hubieran comido arrestrado irrevocablemente en la pendiente de sus otros poco meditados negocios que son del dominio público no hicieran que la alabanza sea condicional y relativa á los beneficios que ha logrado realizar, omitiendo toda censura por estar también estos consumados y ser infructuosas toda crítica cuando los hechos han pasado ya en autoridad de cosa juzgada, y lo inconcutable ha venido, por tanto, á ser irremediable.

Asuntos de vital importancia social han sido por desgracia desatendidos y son únicamente á estos á los cuales concretamos nuestras reflexiones, como para señalar al nuevo personal aquellos de que más necesidad tiene la población y á los cuales debe concretar muy particularmente su acción redentora.

La higiene pública de la cual depende más particularmente la salud del vecindario, no ha recibido en el año que termina consagración alguna de parte del I. C. Municipal.

La prensa ha venido clamando en todos los tonos por el aseo de los esteros que son feroces focos de enfermedades y por el servicio regular y correcto de las computas que habrían ambas cosas contribuido al mejoramiento del estado sanitario, en circunscripciones en que la frusca, con carácter epidémico, ha estado llevando al Cementerio diariamente enjambres de párbulos y no pocas adultas; y nada, nada se ha hecho en este sentido.

Este asunto reclama la atención del I. Consejo. La administración de justicia, en lo relativo á los juicios que dependen de la acción municipal, y al estado de la Carcel Pública tampoco han merecido la atención correspondiente. En aquellos despachos han vivido constantemente asiladas la vagancia y la explotación infame con la plaga de rúmbas y jurecos que han invadido el santuario de la justicia; y en esta, la fuga de los presos en pleno día; y las tentativas subversivas han estado proclamando el desdado punible por no desir el abandono de los empleados encargados de su custodia.

La necesidad de construcción de un nuevo edificio, por las noticias inconcuentes del vestido cancharrón que sirve de cárcel, ha venido acatunándose de años atrás y hoy es de inaplazable urgencia. En este sentido la I. Municipalidad cesante no ha hecho otra cosa que celebrar con el empresario de la manpostería una transacción leísta de sus propios intereses y alejar la posibilidad de su final construcción, por razones que no son del caso exponer, pero que están en la conciencia Pública.

Corresponde pues al Consejo entrante desterrar de aquellos juzgados la corrupción y el vicio; rodearlos de todas las garantías de moralidad y acierto que corresponde á sus elevados fines y á los importantes intereses sociales que van á ventilarse diariamente en ellos; y en cuanto á las Cárcelas, siendo ó debiendo ser estas, lugares de expiación no de tormento, estas de penalidad no de castigo, importa darles una organización conveniente, manteniendo zupona al sinnido del reo confuso y confvicio, á fin de que esos centros de reforma, á donde vá la criminalidad á exprimir sus desvíos y la sospecha ó el indicio ú esperar rehabilitación, no se conviertan en el contagio infecto del vicio ni en dédalo confuso de la responsabilidad criminalidad definida, de la retención preventiva y á veces hasta de la inocencia aparentemente culpada.

Extensamente podríamos discurrir respecto á cuanto la Municipalidad saliente ha podido hacer y no ha hecho; pero, faltándonos espacio, tenemos que resignarnos á dar de

mano á esta labor, reservándonos hacerlo más detenidamente cuando tengamos en mano la memoria del Presidente de dicha Corporación. Ojalá que estos ligeros apuntes sirvan de memorándum al personal en tanto y pueda utilizarse de él para tomar nota de las importantes labores que tiene enfrente de sí. De ello aprovecharía mucho el vecindario.

Interior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL.

PARA "EL CENSOR."

Cuenca, Diciembre 20 de 1880.

Señor Redactor de "El Censor."

Comienzo por saludar á U. atentamente, deseándole tenga pasara muy felices y un próspero año nuevo.

No dudo tampoco pasar sin felicitar á U., á nombre de la parte honorable de esta sociedad, por el merecido arriazgo que desde las columnas de "El Censor" ha asestado á los diógenes de la liñera.

Con qué senzatez y con cuánto juicio les ha mostrado U. el camino que debe seguir la prensa civilizadora.

La gente sensata de aquí ha aplaudido con entusiasmo el artículo que U. "El Censor," y uno de nuestros literatos y hombres públicos dijo no há muchas días con mucha gracia, que el autor de él merecía una medalla, no solo por lo dicho sino por lo bien dicho de lo dicho.

Se dice aquí que en el pasquin aquel han insultado á U. malamente. Ninguno de nosotros lo ha visto, pues en la ciudad y pueblos comarcanos no circula ese papelucho, y uno que otro número que sus redactores ponen en manos de sus allegados, anda entre los de los del círculo de un modo vergonzante y como prófugo, pues todos se recatan de confesar que lo reciben para no cargar con la excoercación pública.

Si llegara á manos de U. culdesse de no soltar el zurriago y empuñándolo magistralmente asíentese con un artículo *ceronito* de esos que U. solo sabe confeccionarlos y aplicarlos provechosamente. Le bastaría para esto saber que todos esos individuos son bastards y casi todos cargan á cuentas muchas causas criminales; repudiados de la buena sociedad por su vergonzoso origen y por su oprobiosa conducta, se han comovido entre ellos y formado una facción política bautizándose con el nombre de *liberales*, como si el partido liberal lo compusieran todos los mal nacidos, todos los pícaros y todos los bribones que son los que aquí han optado por esa denominación para tener alguna representación social.

Las elecciones de Consejeros Municipales se efectuaron sin ruido ni oposición alguna.

La indolencia y el hastío que los hombres de viso de esta capital sienten por la cosa pública, hizo que las elecciones municipales se la llevase sin debate alguno contradictorio el grupo de audaces de la *facción sin nombre*, que se llama aquí liberal y hoy, precisamente, se ocupan del reparto y adjudicación de la hijada divisoria.

El reparto en comandita de los destinos públicos municipales se ha hecho entre los de la familia. Se ha dado un destino de incalculable trascendencia social, como que en él está vinculada la seguridad de los intereses materiales y de la propiedad del vecindario, á un joven repulsivo, de malos antecedentes y de quien, por alteraciones de firmas en documentos públicos, se dice que "como el pollo ensucia cuanto toca," y que por lo mismo "es hasta indigno del vituperio."

Los registros electorales, documentos en los cuales existe depositada la voluntad nacional como los preceptos del Decálogo en el arcasanta de la alianza, no están menos expuestos, por razones que no se ocultarán á su discernimiento y buen juicio. Y por este orden, todos los destinos han sido puestos en manos impropias y que no prestan ninguna confianza.

Y lo más raro es, señor Redactor, que estos mismos hombres que en la primera coyuntura han hecho de los empleos municipales su provisión fambre para así pasar su vida en todo el curso del presente año, tronaban no há muchos días contra la empleomanía y gritaban como unos desesperados contra los que, con sobra de merecimientos, ocupaban algunos puestos públicos, en los que eran útiles á su patria y á la sociedad.

Y todavía admira más la impudencia con que han ido en pos de lo peor que hay en una facción, como para lanzar una provocación ó un ultraje á la mayoría culta e ilustrada de la sociedad cuencana, poniendo en frente de ella, en los puestos más sobresalientes de la administración local, lo más repugnante y oprobioso.

Esto tiene como sublevados el amor propio y la dignidad de Cuenca: esta ciudad está, pues, pagando la culpa de su indisculpable desdado.

La falta de lluvias amenaza gravemente á los agricultores. Mucho se teme que si el vata-

no se prolonga, ocasiona la ruina de las cosechas.

El Ilmo. Señor Vicario Apostólico, justamente alarmado del estado de inquietud constante en que vive este vecindario, con el escándalo diario en que lo mantienen ya por medio de la prensa, ya por medio de la palabra y ya, en fin, con otros actos públicos, los *hombres del oprobio*, como ha dicho en llamármelos á todos los alistados en el grupo que tantas desgracias está causando, dió á sus oídos dispasados una laudable Admonición, llamando á todos á la paz y á la concordia y reprobando el uso funesto que se está haciendo aquí de la imprenta.

El Ilmo. Prelado ha cumplido con su deber, por más que esto sea predicar en desierto ó como decía el Ayudante del Libertador parodiando á la Biblia y á Virgilio: *margartus ante porcos*.

Algo más se me queda en el tintero, que omito en gracia de la brevedad.

Siempre de Ud. señor Redactor atento y S. S.

EL CORRESPONSAL.

RECLAMACIONES DE ECUATORIANOS CONTRA CHILE.

De Santiago, con fecha 18 de noviembre, nos comunican lo que sigue.

"Está cumplida la misión que se confió al Sr. Cónsul General de Chile en Santiago respecto á las reclamaciones de los ecuatorianos damnificados por la guerra del Pacífico. Diecho Cónsul ha remitido tanto á S. E. como al Ministro de Relaciones Exteriores y á la Legación del Ecuador en Lima, respaldados del dictamen presentado por el fiscal de la Corte Suprema sobre el asunto. El mismo Sr. Cónsul ha remitido al Sr. Encargado de Negocios en Lima una nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en la cual se le solicita saber que dicho Gobierno acepta las conclusiones á que ha arribado el fiscal, las que se reducen á que el fiscal "erece en buena justicia no dar acogida favorable á ninguna reclamación de las presentadas." Por oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores se ha hecho saber esta determinación así como se le han remitido copiar de las notas recibidas en el Consulado para las gestiones ya terminadas en el Consulado de la acuñación de los 500,000 sueres.

PROVINCIA DE MANABÍ.

Correspondencia para El Telégrafo.

Portoviejo, 27 de Noviembre de 1880.

Hemos tenido que lamentar otro incendio en esta Ana, en donde quemaron una casa que tenía el Secretario de la Gobernación, D. Segundo Alvarez, situada en una quinta circuncina á la población y en donde se encontraba la familia de ese señor. El fuego se cree que ha sido intencional; principió por la escalera á la una de la mañana del día de ayer, y en circunstancias tales que apenas tuvo tiempo de salvar la familia, quedando desnuda y en la más triste miseria, por que nada se pudo salvar; todos los trastos, documentos y papeles del señor Alvarez fueron presa de las llamas.

Secreará el famoso y cínico montonero Julio Moreira, juzgado en Consejo de disciplina y en su calidad de soldado remitido á Quito se le haya prestado auxilio para que establezca una célebre acusación ante la Corte Suprema dirigida por el Dr. . . apoyándose en que es capitán de ejército; La Corte Suprema ha comunicado á esta Corte Superior para la recepción de los testigos, que lo son los comparas de Moreira en la época de la revolución.

Ya está casi concluido el sumario que, con justicia, mandó instruir el señor Comandante General de Guayaquil, ante la Comandancia de Armas de Manabí contra el Mayor Recalde y el Ayudante Casaro. Ya verán las imposturas del correspondal de "El Diario de Avisos"; pues se ha recibido todas las declaraciones y citas que hizo el mismo Diario y a nadie le consta la supuesta falsificación y tormentos de Vilches y Mora. Solo en este último ha tenido el cinismo de asegurar lo que la madre expuso en carta á S. E. el Presidente, sujerida por los enemigos del Gobernador.

EL CORRESPONSAL.

DESPEDIDA.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, movido de celo é interés por la obra de la Basílica, ha resuelto enviarnos á Europa por pocos meses para entendernos allí con el arquitecto, señor Emilio Tartis, á fin de obviar las dificultades que la distancia é ignorancia de los lugares pueden presentar.

Como actualmente el trabajo del desmonte no exige mi presencia; y como por otra parte en los meses de invierno hay poco que hacer, esclaro que mi falta será menos notable; mientras que en Francia podrá tomar

todos los medios que aseguren no sólo al buen resultado de la obra sino su perfección y pronta ejecución.

Despidome, pues, de todas las personas que me han honrado con su amistad, y como por la urgencia de mi viaje no puedo pedirlas órdenes, les suplico que reciban el testimonio de mi gratitud.

Al partir llevo la firme esperanza de que la piadosa población de Quito, tan entusiasmada por nuestra obra nacional, continuará contribuyendo con sus limosnas, y edificantes romerías, á fin de que los primeros días de Junio, que será la época de mi regreso, se pueda trabajar activamente en los cimientos con el cúmulo de material que está acopiado. Así confío que será medido el favor del Sacrosanto Corazón de Jesús.

PEDRO M. BARRAL.

Muchos comerciantes, agricultores é industriales de Pasto se han reunido con el objeto de adoptar un sistema para impedir la exportación de la moneda débil y lisa, que es la que circula allí en abundancia, siendo muy escasa la buena moneda. Y en atención á lo insuficiente de la moneda de ley para las transacciones, han adoptado las resoluciones siguientes, á las cuales han podido, por medio de una circular, se adhieran todos los demás comerciantes y agricultores:

"1.º Recibir en la totalidad de sus transacciones todas clases de moneda lisa de plata antigua, ya sean nacionales ó extranjeras, sin alterar los precios corrientes que rigen, y admitir igualmente las piezas de á cinco centavos granadinas, colombianas y norte americanas; que han sido hasta ahora rechazadas;

"2.º Los concurrentes á esta sesión estando de acuerdo con las medidas propuestas, firman la presente en señal de compromiso, y procuran que acepten y firmen los interesados que no hayan asistido;

"3.º Exhortar á todos los granicos de los Distritos de Pasto, Tugueres y Obando á que por un acuerdo semejante, ó por otros medios, acojan la presente resolución, la que para su conocimiento se hará publicar en hoja volante."

Esta circular ha sido suscrita por numerosas firmas.

Una avería que puede traer consecuencias serias.—El Ilustre Municipio se ha dirigido al Supremo Gobierno haciendo manifiesto el peligro que existe en la lora, calle de la carrera de Guayaquil, amenazando no sólo la calle sino también tres edificios, de tal modo, que probablemente no se les puede salvar. El Director General de Obras Públicas informa sobre el particular y hace notar que ha habido un positivo desdado, por haberse informado ya sobre el particular en 1881 ó 1882.

La última composición que se hizo en la misma quebrada, al lado de la capilla Mayor, ha mostrado el peligro que hay en todo lo largo de la quebrada; pues no obstante que los arcos eran bien construidos se hallaban los cimientos colgados en el aire; y es incomprendible como en muchas partes, donde hay solo socavón, no ha habido desgracia asta la fecha, aunque es seguro que la habrá, sin poderse fijar el momento, y entonces qué será de la mejor parte de la ciudad? Ahora mismo opina el Director General de Obras Públicas que probablemente no se salvarán las casas en cuestión, y el Supremo Gobierno ha ordenado de su parte la inmediata composición de la calle; arribada por encima por no poderse hacer por debajo composición alguna sin peligro de vida.

La quebrada de que se trata, á más de ser por sus inmundicias un foco de enfermedades, es también una amenaza constante por trabajar el agua lentamente, minando los edificios adyacentes, y tarde ó temprano dehen ser fatales las consecuencias.

Ojalá que el Supremo Gobierno y el I. Municipio escogieran un medio para remediar estos inconvenientes de un modo oportuno.

Sabemos que el Director General de Obras Públicas está trabajando un proyecto á éste respecto, que está en conexión con la distribuciones de aguas.

El joven Gabriel Sarasti dió ayer un lustido examen previo al grado de Bachiller en Filosofía, que le fué conferido por dicha Facultad. Reciba nuestro sincero aplauso y los votos que hacemos porque en la carrera profesional que va á seguir halle siempre triunfos como éste, debidos á la inteligencia y al estudio.

El joven Sarasti se ha comportado muy bien durante su permanencia en el Colegio y ha merecido la distinción de sus superiores y una recomendación muy especial de uno de sus profesores.

Personas fidedignas escriben de Manabí que el Sr. Gobernador prepara una muy buena documentación judicial para vindicarse de los cargos que se le rigieron en el Núm. 819 del *Diario de Avisos*; y que además acusará el referido artículo para poner también por este medio en claro la falsedad de las acusaciones.

Creemos que el Gobernador ha obrado prudentemente, pues tanto por la hora del Go-

bierno como por la suya propia, era necesario lamentar dichas imputaciones. (De "El Telegrama" N° 344 345 y 346.)

Cronica Local.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 28 de Diciembre.—Los Santos Inocentes, y San Dominguito.—(Indulgencia plenaria.)
Lunes 29.—Santo Tomás Cantuariense, arzobispo, y el Santo Rey David, orof.

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, luna nueva el 11, cuarto creciente el 18, llena el 26.

EFEMÉRIDES.—1872.—Se siente en Guayaquil un recio temblor.
1850.—Los vecinos de Cuenca piden que salga de la ciudad el escuadrón del Coronel Ríos.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de las Compañías "Neptuno," "Salamandra," "Unión," "Sirena," "Intrépida," una sección de 20 haceros y otros tantos de la "Guardia de Propiedad."
El Lunes, las siguientes, "Rocafuerte," "Olmado," "Luzarraga," "Guayas" y "Bolívar."

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes:
La "Zotica de N. Alvedo" en las calles de "Pishincha" y "Olmado," la "Botica Bolívar" entre las calles de la "Municipalidad" y "Teatro."

CORREOS.—Lunes 29 Entran de Cuenca, Naranjal, Manabí, Daule, Milagro y Yaguachi. SALEN:—Para Milagro y Yaguachi.

COMISION.—Hoy salió un vapor con la comisión encargada de ir a recibir a Babahoyo al señor don Pedro Carbo, Jefe del partido liberal ecuatoriano.

Todos cuantos desean ir particularmente a ofrecerse sus cumplimientos, tenían a bordo de la nave pasaje gratis, y, según sabemos, fueron muchas personas a llenar este deber.

Que el arribo del venerable anciano a las playas nativas sea feliz y la ocasión que lo espera solemne, son nuestros sinceros votos.

INOCENTES.—Quite, donde se festeja la tradicional fiesta, convirtiéndose la ciudad entera en un teatro de marionetas, donde las mascaradas lucen disfraces de costosa tela y despliegan sus inimitables chistes, hispanistas de gracia y donaire, debe estar desde esta noche y durante algunos días de jolgorio y jaleo. Las calles, atestadas de patrullas atibuladas de máscaras, se convierten en otros tantos centros de entretenimiento para niños y granguas y por la noche se abren todos los salones para el sarao y el baile a destajo.

Desempeñe que en este año no económico gasta y que eche la osea por la ventana.

Si nos dice que algunos jóvenes de la sociedad portieña se preparan también para el clásico disfraz.

Es época de inocentes y muy justo que disfruten de tan inocente diversión.

CUERPO DE BOMBEROS.—Mañana tendrá reunión general esta benemérito cuerpo, con el objeto de arreglar convenientemente las guardias nocturnas, haciéndolas dos compañías de no más desde el 1° de Enero próximo.

GIMENO.—Respecto a ese célebre sujeto, leemos en una correspondencia de esta ciudad a La Opinión Nacional de Lima, estos conceptos, que están manifestando el general aplauso con que fué recibida la enérgica y saludable medida del Gobernador de esta Provincia:

"El cuidadoso español señor don Manuel Jimeno ha sido expulsado del país por orden del señor Gobernador de la Provincia en virtud del siguiente oficio:

.....
"Esta expulsión del señor Jimeno ha sido muy comentada y puesta en tela de juicio por muchos extranjeros que creían ver en este acto una amenaza a las garantías de que gozamos, por lo cual era conveniente entrar en algunas apreciaciones.

"El señor Jimeno vino a Guayaquil hace cuatro o seis meses, con el carácter de agente viajero de la Sociedad de Seguros sobre la vida "La Equitativa". Poco tiempo después dejó de ser agente de esta compañía y pasó como tal a la "New York". Quince o veinte días después se separó de este nuevo empleo y se dedicó al comercio; tampoco fué de su agrado esta nueva ocupación y entonces se dedicó a redactar un periodiquito denominado "El Califate" que se vendía por las calles, salía semanalmente y se ocupó de satirizar y ridiculizar a cuantas personas le venía en gana a su redactor; sin respetar posición social ni jerarquía alguna. Como consecuencia

LAS AFAMADAS PILDORAS

DEL **DOCTOR BAIRD**

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

"LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HIGADO, el ESTOMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipación Crónica, y todas Calenturas Biliósas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUGERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADRA DADIVA.

Una cura positiva para la Lombriz en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucorria. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VALLE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr **BIRD'S SPECIFIC** Medicines,

N° 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

CIGARRILLOS

DE LA

GRAN FABRICA DE CIGARROS
FLOR DE TABACOS

PARTAGAS & Co.

DE

J. A. BANCES.
Industria 152, 154 y 158 Habana

—ACABA DE RECIBIR—

L. O. STAGG.

Diciembre 23—m 3

cia inmediata de lo que acabo de narrar, el señor Jimeno tuvo que marchar a Panamá; como allí no fuese admitido, tuvo que seguir a Centro América donde es de esperarse se corrija de la manía de escribir periódicos satíricos que trazo por lo regular muy malas consecuencias y de las cuales no debe culparse a las autoridades."

DEBUT.—Al romper de la Aurora del día de hoy, el viejo Ilevrino hizo su debut en el presente año, representando a telón corrido, la conocida y muy aplaudida obra de la madre Naturaleza, denominada "Lluvia de Agua"

en un solo acto, sin innatos celestiales ni ningún otro aparato escénico. Era ya tiempo, pues los espectadores ansiaban calorosamente verlo ya sobre las tablas, para que viniera a atemperar sus ardientes deseos de "Lluvia de Agua" que es una pieza que refrigera el cuerpo y modifica el estado desahogado que so nos tenía a todos el insupportable calor estivo.

La representación no ha sido de las mejores; ha parecido mas bien una como trocena; que hubiera querido jugarlos el vajeje ó sólo regularlos con un agualnido de noche buena; pero de todos modos ha sido muy

bien recibida y colmada de aplausos. Es un actor tan simpático, al menos para los agricultores, que no era para menos. De todos modos, la temporada queda establecida y el anciano promete obsequiarnos con todo su clásico y abundante repertorio hasta fines de Mayo.

AMAÑO DE INCENDIO.—Añoche ocurrió uno muy pasajero en la casa del señor don Manuel Morales, situada entre las calles "Nuevo de Octubre" y "Morro".

Se inflamó un toldo y todo pasó como un relámpago; pero como el espíritu está arrojado, no dejó de oírse la alarma, al menos en los alrededores de la casa amagada.

Policías al viento y al vecindario por el resultado.

AGLORAMOS.—El ciudadano colombiano de nacionalidad don Vicente Borbá, que ha ostentado el destino de Colector de Sales en el cantón de Yaguachi es ecuatoriano nacionalizado; y aunque esto no le hace de igual modo de mejor condición que un nacional para haber sido preferido en ese destino,

como el nombramiento es legal, hacemos la debida aclaración.

A QUITO ha seguido hoy el señor don Samuel Gainsborg, a quien deseamos un viaje próspero y feliz resultado en los asuntos que le llevan a la Capital.

TRATADOS DE PAZ.—Para poner término a los constantes disgustos y desavenencias en que vivían los dos empresarios de pianos ambulantes, de cuyos disgustos se originaban frecuentes escándalos, y de allí molestias diarias a la autoridad, el señor Intendente ha optado por el medio de reconciliarlos interponiendo al efecto su influencia, y ha conseguido que esas dos altas partes contratantes suscriban un conveniente tratado de paz, amistad y comercio; de modo que anulada toda hostilidad y toda represalia puedan ellos, el vecindario y la autoridad librarse de las molestias que venían originando esa implacable rivalidad y desastrosa competencia.

Tendremos así todos, primero paz y después gloria.

CRÍMEN DE INCENDIO.—Por las diligencias practicadas para esclarecer una de las tentativas anteriores de incendio intencional, parece que está cuasi comprobada la criminalidad de Sergio Mina, uno de los sindicados.

Por respeto a la moral quisiéramos que no llegase a evidenciarse tan monstruosa responsabilidad.

UN CABRIZO del servicio público rodaba anoche por las calles de la ciudad, fuera de las horas permitidas, con un par de egipcias y otro de canarios a cuestas, que no iban en sus cables. Alardeaban estar de pascuas.

BOMBA "BOLÍVAR."—Mañana se hace cargo de la Comandancia de esta Bomba el señor don Eleodoro Navarro, designado para Jefe de esa Compañía.

El señor Navarro es muy antiguo bombero y lleva a la Bolívar títulos de idoneidad y competencia.

POR ESCANDALOSA ha sido reducida a prisión una Jamaica incorregible. Que purgue su culpa.

TEMPERANCIA.—Los calabozos de corrección están cuasi desahabitados. No han caído en ellos más que siete contraventores, entre estos dos soldados y un desertor ebrio y escandaloso.

AL FONDO del río ha ido a dar la cabria del muelle principal, de puro vetusta y achacosa.

Descanse en paz!

CARMELITA RIVAS, ovejuna infraganti delito de adulterar la leche, ha sido penada por el señor Comisario de Policía en \$4 multa.

DOS CRIMINALES.—Plácido Bravo, famoso andoleiro y Manuel Caranza, no menos aflebre, han caído en manos de la autoridad en Lima, é ido a parar en la Penitenciaría. Estos son reos prófugos de la cárcel del Guayas, condenados, por sentencia ejecutoriada, a presidio.

Su prisión a orillas del Rimac esta probando su avanceamiento al crimen.

- INHUMACIONES.—Día 25.**
Mauré J. Victor, 2 años, Viruelas;
Isaac Valencia, 6 meses, id.
Nicanor Noriega, 56 años, Irritación;
José V. Menoccar, 9 meses, Viruelas;
Tomasa E. Pizarro, 5 días, Cólico;
Antonia Rojas, 28 años Fiebre.
Dolores Campoverde, 2 id. Viruelas.
Francisco Arriaga, 70 id. Higado.
Angela Andrade, 5 id. Fiebre.
Sofía Dominguez, 3 meses, id.
Manuel Avila, 8 días id.
Bernardino Padilla, 48 años Cáncer.
Carlos Monteverde, 8 meses, Fiebre.
N. N. Herido.

Anuncios Anteriores.

Guardias Nacionales.

Las papetetas de exención concedidas por la Junta Calificadora, en el presente y los anteriores años, a los ciudadanos que han sido favorecidos por las disposiciones del art. 7° de la ley del ramo, no tienen valor ni efecto sino hasta el 31 del mes en curso. Y, para la concisión de las que soliciten para el año próximo, se fija el preventivo término de dos meses que serán contados desde el 1° de Enero hasta el 28 de Febrero; debiéndose tener presente que conforme a la misma ley, para la expedición de las boletas por renovar, los interesados están obligados a comparecer con las formalidades del caso la substancia de las causas por las que obtuvieron las firmas.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N°. Plaza del Mercado

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por TOMADA.

Venir y ver para satisfacerse.

'Mancel's Rejuvenador'

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de enfermedades producidas por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENADOR.

13 EAST-30HT STREET-NEW-YORK-UDAA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE " NÚEVE " DE OCTUBRE, NÚM. 119. A

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La VELOUTINE

Preparado al método de CH^{re} FAY, Perfumista PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS.

ANIMAL TUBOS LEVASSEUR

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hogg de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¿Por que me siento tan abatido y miserable?

acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenudo bajo la impresión de algún peligro imaginario, sobrecitándose á cualesquiera ruido inesperado, agitación ó alarma, ó sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

La constatación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estrechamiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada ó intensa, si no tensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente ó infeliz despróspero. Lo que hace falta es una medicina que renueva por com-

pleta el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anemia Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderosas curativas.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited,

COMPANIA NACIONAL DE HOGG

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUCRES.

ASURORA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

JOSÉ MARIA BORJA,

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13de 1890

PACIFICO E. ARBOLEDA.



ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la

Exposición Universal de Paris de 1889

Recetado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños requetidos, Tumores, Erupciones del cutis de agua, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que las acciones de las otras drogas, cuya acción les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Si usted sufre de la tos TRAMBUQUE, — Esas es la etiqueta del BILLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las FARMACIAS.